



**VI Concurso Literario Anual
“OLGA FERNÁNDEZ NÚÑEZ
VILLA MARIA -2022
Género: POESÍA**



BASES

Categoría: Adultos

Género: Poesía

Tema: LIBRE

Extensión: Máximo 20 versos.

Participantes:

Podrán participar, de manera gratuita, todos los poetas y escritores residentes dentro del ámbito de la República Argentina, mayores de 16 años, con un solo trabajo por autor.

Quedan inhabilitados para concursar en el presente certamen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Villa María, Córdoba – Argentina.

Presentación:

- 1) Las obras se presentaran en formato **Word**. En hoja tamaño A4, fuente Times New Roman cuerpo 12, escrito a espacio simple, “margen normal” para Word, en una sola cara.
- 2) Los trabajos a presentar deberán ser inéditos y no estar concursando en otros certámenes.
- 3) Las obras no deberán tener ilustraciones.
- 4) Todas las obras estarán exentas de cualquier identificación con el autor, debiendo contener única y obligatoriamente, el nombre de la obra y el seudónimo.
- 5) La plica no contendrá CV.

Forma de Presentación:

- 1) Los trabajos se enviarán por **CORREO ELECTRÓNICO** a:
sadevillamariaconcurso@gmail.com, **sin excepción.**

Asunto: VI Concurso Literario Anual “OLGA FERNÁNDEZ NÚÑEZ 2022.

Se enviarán dos (2) archivos **Word** **ADJUNTOS**, (NO ESCRITOS EN EL CUADRO DE MENSAJES)

(Título de la obra y seudónimo), ejemplo: (Las aves - Lord Bacon) La obra firmada con seudónimo

(Plica y seudónimo)

La plica contendrá:

- Nombre y apellido completo del autor.
- Número y tipo de documento de identidad.
- Domicilio y país.
- Números de teléfono (fijo y/o móvil).
- Correo electrónico.
- Seudónimo y título de la obra.

2) Aquellos trabajos que no fueran presentados acorde a lo indicado en las presentes bases, serán descalificados.

3) Solo una persona designada por la comisión organizadora, se encargará de fotocopiar en papel, solo las obras, si correspondiere, y no tomará contacto alguno con los miembros del jurado.

4) No se enviará acuse de recibo ni consultas que versen sobre el formato del concurso (rogamos encarecidamente leer las bases a fin de no cometer errores en el envío)

Plazo de Presentación:

- 1) Los trabajos se receptorán a partir del **07-09** hasta el día **07-10-22 inclusive al correo sadevillamariaconcurso@gmail.com**
- 2) **Jurado:**
Se constituirá un jurado integrado por tres miembros de relevante personalidad en las letras y en la cultura, que oportunamente se difundirá. Los jurados deberán expedirse y entregar su veredicto hasta el día **30-10-22 inclusive**; la entidad organizadora dará a publicidad el resultado el día **10-11-22** por los medios de prensa y en forma particular a los ganadores.
- 3) Los autores premiados serán notificados por correo electrónico u otro medio fehaciente, donde además se les informará la fecha y el sitio de entrega de premios.
- 4) Los archivos de las obras que no resulten premiados serán eliminados.

PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios:

Iro al 3er Premio: Plaquetas o similar, Diploma y publicación de cada uno de los trabajos en la Antología Anual de SADE, Villa María.

4º, 5º y 6º Premio: Mención de Honor (Diploma) y publicación de cada uno de los trabajos en Antología Anual

A criterio de los jurados, alguno de los premios podrá declararse desierto.

La entrega de premios será comunicado oportunamente en fecha y lugar a designar. El costo del envío de premios, en el caso de no poder asistir a la entrega, correrá por cuenta de los ganadores.

Generalidades:

La S.A.D.E. Villa María se reserva el derecho de publicar los trabajos en libros, folletos, revistas o diarios si lo creyera conveniente, sin que ello implique retribución alguna hacia los autores.

La sola presentación de una obra al concurso, implica la aceptación de las bases por parte del autor.

Todas las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

COMISIÓN DIRECTIVA
SADE, FILIAL VILLA MARIA